



SEGUNDA LLAMADA MERIDIES Y PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

NUEVOS PLAZOS DE SOLICITUD

Ante la situación de alarma decretada en nuestro país y en buena parte del escenario internacional, el Centro de Cooperación al Desarrollo ha decidido ampliar el plazo para presentar solicitudes a la segunda llamada de los programas de movilidad internacional.

En este sentido, las convocatorias no se cancelan, pero es evidente que la incorporación del alumnado seleccionado no se producirá hasta que la crisis COVID-19 haya remitido y la región de destino pueda garantizar la salud y el desarrollo normal de las actividades programadas. El escenario permite dilatar las fechas de resolución y ofrecer más tiempo a las personas interesadas para formalizar su propuesta.

Los nuevos plazos de presentación de solicitudes son:

- **Programa de Cooperación al Desarrollo.** Segunda llamada. Hasta las 23:59 horas del **29 de mayo** de 2020
- **Programa Meridies-Cooperación.** Segunda llamada. Hasta las 23:59 horas del **29 de mayo** de 2020.

En cualquier caso, se recuerda que la solicitud se remite de manera telemática a través de la plataforma AIRE y que no es necesario efectuar trámite alguno de manera presencial.